

# I.- Proceso del Modelo Estándar de Control Interno SCII

**Objetivo.** Implantar un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente en todos los ámbitos y niveles de las Dependencias y Entidades de la APE.

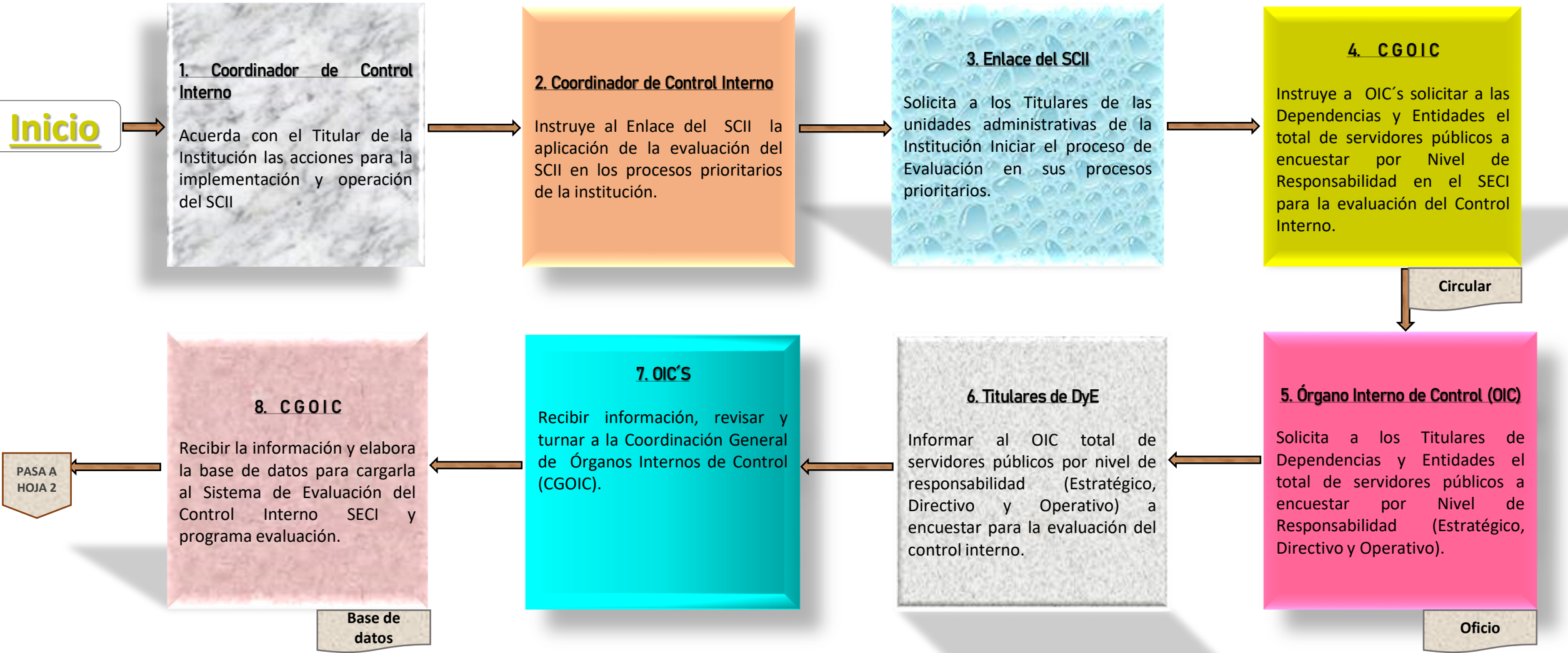
**El SCII** se define como “Es el conjunto que comprende las bases organizativas, principios, políticas, normas, métodos, mecanismos y procedimientos implementados por los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de conducir las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas Institucionales; para obtener información confiable y oportuna, y cumplir con el marco jurídico aplicable a las mismas.

**El SCII deberá ser evaluado anualmente**, en el mes de noviembre de cada ejercicio, por los servidores públicos responsables de los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos).

## **Documentación Soporte del Proceso / Procedimiento:**

- Informe Anual (Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y PTCI).
- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- Informe de Resultados (Informe de la evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual de Control Interno y PTCI).
- Reporte de Avances Trimestral del PTCI. (RAT)
- Informe de Evaluación (Informe de Evaluación del Titular del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI).

# I.- Proceso del Modelo Estándar de Control Interno SCII



# I.- Proceso del Modelo Estándar de Control Interno SCII

